PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Decreto N. 11.004.- 273

QUE RECONOCE A SU EXCELENCIA EL SEÑOR DR. JULIO ROBERTO ZALAZAR FERRO, EN EL CARACTER DE ENVIADO EXTRAORDINARIO Y MINISTRO PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA.-

Asunción, Noviembre 23 de 1.945.-

N° 423.-

V I S T A : la Carta Credencial del Excmo. Señor Presidente de la República de Colombia, Doctor Don Alberto Lleras,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.-Reconócese a Su Excelencia el Señor Doctor Don Julio Roberto Zalazar Ferro, en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Colombia cerca del Gobierno del Paraguay.-

Art. 2º.-Declárasele en el goce de las prerrogativas que le corresponden.-

Art. 3º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-